



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF  
Orden PJC/443/2024, de 25 de abril

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/443/2024 de 25 de abril.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar los cuestionarios de examen y las plantillas de respuestas correspondientes al segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el 26 de enero de 2025.

2.- Abrir un plazo de un plazo de cinco días hábiles para que los opositores puedan presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al correo electrónico: [procesos.selectivos@mjusticia.es](mailto:procesos.selectivos@mjusticia.es).

Madrid, 27 de enero de 2025.

La Presidenta. -